EFEMÉRIDES 2026

- 2026: Día mundial de la lucha contra la Obesidad
- 2026: Día Mundial de la Usabilidad
- 2026: Día Mundial contra la Neumonía

PROPONEN EXTENDER HASTA FINES DE 2027 EL PLAZO DE ADHESIÓN AL RIGI

La senadora nacional Julieta Corroza presentó un proyecto de ley para prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2027 el plazo de adhesión al Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones (RIGI), que actualmente vence el 8 de julio de ese año tras la prórroga dispuesta por el Poder Ejecutivo mediante el Decreto 105/2026. La iniciativa modifica exclusivamente el plazo de adhesión al régimen creado por la Ley 27.742, sin alterar los beneficios, requisitos ni garantías ya establecidos para los inversores. En los fundamentos del proyecto, la legisladora sostuvo que las inversiones que busca captar el RIGI tienen largos períodos de planificación y desarrollo, por lo que resulta necesario brindar mayor previsibilidad a las empresas interesadas en acogerse al esquema promocional. Corroza recordó que el artículo 168 de la ley facultaba al Poder Ejecutivo a extender el plazo una sola vez y que esa atribución ya fue utilizada mediante el Decreto 105/2026. Por esa razón, advirtió que cualquier nueva ampliación deberá ser aprobada por el Congreso. La senadora también señaló que el decreto incorporó nuevas actividades al régimen, entre ellas desarrollos hidrocarburíferos upstream, lo que redujo el tiempo disponible para que esos proyectos completen los trámites necesarios para adherirse al programa antes del vencimiento previsto.

https://www.parlamentario.com/2026/11/10/proponen-extender-hasta-fines-de-2027-el-plazo-de-adhesion-al-rigi/



RIGI: Proponen extender hasta fines de 2027 el plazo de adhesión

RIGI: LAS INVERSIONES APROBADAS YA SUPERAN LOS U$S 76.000 MILLONES

El Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones (RIGI), incorporado en el marco de la Ley Bases, viene trayendo novedades mes a mes con la aplicación y aprobación de nuevos proyectos de inversión. En el marco de este desenvolvimiento, este 29 de octubre Rosario fue sede de la primera Ronda de Negocios RIGI, una iniciativa del Ministerio de Economía destinada a vincular a grandes inversores con proveedores nacionales de bienes y servicios, amplificando los encadenamientos productivos de los proyectos sobre las industrias locales. La composición sectorial de las inversiones en el marco del RIGI muestra un claro predominio de las industrias de petróleo, gas y minería. Entre los proyectos ya aprobados, la categoría petróleo y gas reúne inversiones por u$s 46.158 millones, mientras que la minería concentra u$s 27.624 millones. En conjunto, ambos sectores explican cerca del 97% del monto total aprobado bajo el régimen, que asciende ahora a u$s 76.173 millones. Una dinámica similar se observa entre los proyectos que permanecen en evaluación. De acuerdo con la información pública relevada, el sector del petróleo y gas reúne u$s 98.180 millones en iniciativas aplicadas, mientras que la minería suma otros u$s 19.109 millones, estos últimos representando el 16,2% de las inversiones en evaluación.

https://editorialrn.com.ar/rigi-las-inversiones-aprobadas-ya-superan-los-us-76-000-millones/



RIGI: Las inversiones aprobadas ya superan los U$S 76.000 M

PROVINCIAS BUSCAN AFIANZAR INVERSIONES E IMPULSAR ACTIVIDAD CON BAJAS DE IMPUESTOS

La posibilidad de generar proveedores, ampliar el empleo calificado y desarrollar empresas capaces de trabajar para distintos sectores será determinante para saber qué territorios consiguieron aprovechar el nuevo ciclo de inversiones. En definitiva, la verdadera medida del éxito de la competencia provincial no pasa solo por conseguir que una empresa elija instalarse, sino por lograr que esa decisión deje actividad económica mucho después de que termine cada proyecto. En ese contexto, varios gobiernos provinciales como Neuquén, La Pampa, Catamarca, Córdoba, Mendoza y Río Negro pusieron en marcha o anunciaron diferentes esquemas de promoción. Estas iniciativas incluyen reducciones impositivas, exenciones y estabilidad fiscal para mejorar las condiciones de instalación y operación de las empresas. La Pampa, por ejemplo, busca captar actividades vinculadas con Vaca Muerta, pese a que los principales yacimientos se encuentran en territorio neuquino.

https://lu17.com/contenido/157327/provincias-buscan-afianzar-inversiones-e-impulsar-actividad-con-bajas-de-impuestos



PROVINCIAS: Buscan afianzar inversiones e impulsar actividad

MINERÍA & DESARROLLO SERÁ MEDIA SPONSOR DE LA CUMBRE DE MINERÍA SOSTENIBLE QUE REUNIRÁ A GOBERNADORES, EMPRESAS E INVERSORES

Minería & Desarrollo (M&D) será media sponsor de la segunda Cumbre de Minería Sostenible Mendoza 2026, que se desarrollará el jueves 19 y viernes 20 de noviembre en el Hotel Hilton de Guaymallén, con la participación prevista de gobernadores, funcionarios nacionales, ejecutivos de compañías mineras, inversores, proveedores industriales y especialistas de distintos países. Organizado por el Gobierno de Mendoza e Impulsa Mendoza, el encuentro tendrá como objetivo analizar las condiciones que necesita la Argentina para transformar sus recursos minerales en proyectos productivos, atraer inversiones internacionales y generar nuevas oportunidades para las economías provinciales. La participación de M&D como medio asociado permitirá acompañar periodísticamente una agenda que tendrá especial relevancia para San Juan, Mendoza, Catamarca, Salta y Jujuy, las cinco provincias que integran la Mesa del Cobre y que concentran buena parte de las expectativas de desarrollo de nuevos proyectos cupríferos.

https://www.mineriaydesarrollo.com/noticias/2026/11/11/27818-mineria--desarrollo-sera-media-sponsor-de-la-cumbre-de-mineria-sostenible-que-reunira-a-gobernadores-empresas-e-inversores



MINERÍA: La cumbre que reunirá a gobernadores, empresas e inversores

EL MINISTRO DE ECONOMÍA ANTICIPÓ LA POLÍTICA TRIBUTARIA DE SANTA FE: "LOS BENEFICIOS SE VAN A SOSTENER"

El Gobierno de Santa Fe comenzó a delinear los principales ejes de su política económica para 2027. Con el proyecto de Presupuesto ya en manos de la Legislatura, el ministro de Economía provincial, Pablo Olivares, defendió el esquema de equilibrio fiscal, anticipó que se mantendrán los niveles de inversión pública y adelantó que la próxima ley impositiva no contemplará, como criterio general, un aumento real de la presión tributaria. El funcionario identificó tres lineamientos centrales de la iniciativa: gastar en función de los recursos disponibles, sostener el ritmo de inversión y profundizar la asignación de partidas a áreas consideradas prioritarias, como seguridad, salud, educación, vivienda e infraestructura productiva. Uno de los anuncios destacados del proyecto es la creación de un Fondo de Infraestructura Agropecuaria, que tendrá como fuente de financiamiento el 100% de la recaudación del Impuesto Inmobiliario Rural.

https://www.on24.com.ar/politica-secciones/el-ministro-de-economia-anticipo-la-politica-tributaria-de-santa-fe-los-beneficios-se-van-a-sostener/



SANTA FE: Ministro anticipó la política tributaria de Santa Fe